

REFORMA SIGLO XXI

Nuevo León, rumbo al bicentenario 1824-2024

■ ■ Antonio Guerrero Aguilar*

El 7 de mayo de 1824, quedó formalmente establecido el Estado Libre y Soberano de Nuevo León, como parte federativa de los Estados Unidos Mexicanos. Por tal motivo, conviene hacer un recuento histórico en torno al origen y significado de la entidad, de la cual somos y en el cual vivimos. Será un año electoral y seguramente todos los recursos y atenciones, irán a parar en torno a la presentación de propuestas de los candidatos y candidatas a los puestos en las alcaldías y en el poder legislativo local como federal. Por eso desde ahora, debemos todos como sociedad y desde la guía de la UANL, en cuanto Máxima Casa de Estudios, replantear el sentido que tenemos los nuevoleonenses. Por ejemplo, los padres fundadores propusieron un proyecto de conformar un estado de la unión y a dos siglos, debemos definir qué es lo que queremos lograr como nuevoleonenses en el futuro.

El nombre de nuestra entidad es Nuevo León. Este procede del nombre original del Nuevo Reino de León que Luis Carvajal y de la Cueva, logró a través de las capitulaciones otorgadas por el Rey Felipe II el 31 de mayo de 1579. La nueva provincia o reino perteneciente al virreinato de la Nueva España, recibió su nombre en honor a la provincia española de León, antigua colonia militar que los romanos llamaron “Legio Septima Gemina”, una de las tres legiones que protegían el norte de la península ibérica. Durante el medioevo, el nombre se acortó en “Legión” para luego quedar en León. Entonces el león quedó como símbolo del reino, mismo que aparece también como uno de los símbolos de Castilla. También hace referencia totémica a las cualidades del león: fuerte, atrevido, es el rey de los animales. Y para recordar ese origen, en el escudo oficial de Nuevo León aparece precisamente el león rampante y coronado, majestuoso dispuesto a la lucha y a la defensa.

El septentrión novohispano estuvo conformado en la época colonial por las provincias o reinos de Sonora, Sinaloa, las Californias, la Nueva Vizcaya que abarcaba Durango, Chihuahua y Nuevo México, y la parte norte del actual estado de Zacatecas, toda la parte sur de Coahuila correspondientes a Saltillo y Parras. La provincia de Coahuila abarcaba desde el centro del estado hasta el río Medina al norte, Texas que llegaba hasta los límites con la Luisiana, el Nuevo Reino de León y el Nuevo Santander, cuyos límites se extendían hasta el río Nueces al norte. Dependían en lo administrativo a la capital del virreinato, en lo jurídico a la Real Audiencia de Guadalajara y en lo religioso a la diócesis de Guadalajara.

Dada la imposibilidad de atender adecuadamente las instancias del norte de la Nueva España, en 1776 establecieron un sistema administrativo que les otorgó el nombre de Provincias Internas, para lo cual eligieron a Arizpe en Sonora como su capital. Pero tal designación no fue aceptada por el resto de los territorios, pues alegaron su lejanía con respecto a otros puntos, lo cual dio lugar a la creación de dos provincias en 1787: las de Oriente y las de Occidente. Como en ese tiempo se formó el sistema de intendencias, las Provincias Internas de Oriente quedaron sujetas a la Intendencia de San Luis Potosí.

El 27 de julio de 1787, Saltillo y Parras fueron segregados de la Nueva Vizcaya para incorporarlas a la de Coahuila. Es cuando comienza una rivalidad entre la tradicional capital de Coahuila, la villa de Santiago de la Monclova con la Villa de Santiago de Saltillo, pues ésta también tenía los suficientes méritos como para convertirse en la capital de la provincia. Apenas unos años antes habían creado el obispado del Nuevo Reino de León, dejando en Linares la sede episcopal, considerada el corazón geográfico de la región noreste.

La lejanía con la capital del virreinato, hizo que los lazos económicos, políticos, sociales y religiosos de los cuatro estados, se vincularan más. Incluso la región fue representada en 1812 al constituirse las

*Historiador y cronista. Estudiante y preocupado por el patrimonio tangible como intangible del Noreste Mexicano. Fue miembro de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, y de la Asociación Estatal de Cronistas Municipales de Nuevo León, y cronista de Santa Catarina.

Cortes de Cádiz en España, cuya intención era buscar la libertad del rey Fernando VII y echar a los franceses que se habían apoderado de la Península Ibérica. Por parte del Nuevo Reino de León asistió el canónigo Juan José de la Garza y por Coahuila y Texas, el padre Miguel Ramos Arizpe.

También en 1814, el padre Morelos convocó a la formación de una constitución en Apatzingán. Como nadie acudió por Nuevo León, Morelos se proclamó representante por el Nuevo Reino de León. En ese entonces había seis diputaciones establecidas en la Nueva España, una de ellas con sede en Monterrey con diputados de las cuatro provincias Internas de Oriente: el Nuevo Reino de León, Coahuila, Texas y el Nuevo Santander.

México se proclamó república en 1824. En el Congreso General Constituyente había dos facciones encabezadas, una por Miguel Ramos Arizpe que pugnaba porque México se convirtiera en un sistema federal y la del padre Mier que buscaba un sistema intermedio entre el régimen centralista y el federalista. En el primer congreso constituyente había la esperanza de que las Provincias Internas de Oriente se convirtieran en un estado. Pretendían asegurar la continuidad política y administrativa que ya se tenían con las diputaciones provinciales. Incluso había un nombre para ello: el Estado Interno de Oriente. Pero de nueva cuenta la rivalidad de Ramos Arizpe y del padre Mier se trasladó a sus lugares de origen; Ramos Arizpe quería que Saltillo fuera la capital mientras fray Servando Teresa de Mier quería que lo fuera Monterrey. En este periodo salió a relucir el deseo autonomista de cada una de las regiones. Por ejemplo, Ramos Arizpe ya había logrado que la comandancia militar de las Provincias Internas de Oriente se trasladara a Saltillo.

Pero Tamaulipas no aceptó su inclusión y solo se quedaron Coahuila, Texas y Nuevo León dentro de ese proyecto. Precisamente el Nuevo Santander fue quien rompió con esa balanza: mientras Saltillo y Monterrey movían sus influencias para determinar, cuál de las dos sería la sede de la nueva entidad, los de Tamaulipas ya mantenían cierto control político dentro de su territorio. De hecho, los de Tamaulipas contaban con una diputación provincial desde 1822, aprovechando que había buenas relaciones con Iturbide y ya para 1823, dicho congreso se constituyó en Junta Suprema de Gobierno.

A finales de enero de 1824, el Congreso Constituyente culminó la redacción del Acta Constitutiva de la Federación que fue firmada por las nuevas entidades federativas, entre las cuales ya figuraba el estado de Tamaulipas. Se le puso ese nombre en honor a las serranías costeras, haciendo alusión al pueblo que el misionero Andrés de Olmos estableció en el siglo XVI. Mientras, el 7 de mayo de 1824 Nuevo León no aceptó formar parte del proyecto del Estado Interno de Oriente y así surgió como Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y Texas junto con Coahuila como un solo Estado.

Respecto a las sedes, durante tres siglos, los gobernadores compartieron la sede del cabildo regiomentano, en lo que actualmente es el Museo Metropolitano de Nuevo León, antiguo palacio municipal frente a la plaza Zaragoza. Con la llegada de Vidaurri a la gubernatura en 1854, decidieron una casa de gobierno en donde había estado el templo desaparecido de San Francisco Javier en el siglo XVIII (Morelos esquina con Escobedo) hasta fines del siglo XIX, cuando Bernardo Reyes apostó la edificación del palacio de cantera, situado en la plaza de la Constitución, entre las dos fechas memorables para el triunfo de la República restaurada: 5 de mayo de 1862 y el 15 de mayo de 1867. La primera con Ignacio Zaragoza en Puebla y la segunda con el fin del sitio de Querétaro, gracias a Mariano Escobedo. El corazón de la entidad, ahora llamada "Explanada de los Héroes", debe reivindicar a los nuevoleonenses que murieron por la Patria, como mexicanos y nuevoleonenses, en especial a cuyos restos aún permanecen en dos columnas y que muchos desconocen, fue pensada como un monumento a los hombres y mujeres ilustres de Nuevo León.



Explanada de los Héroes